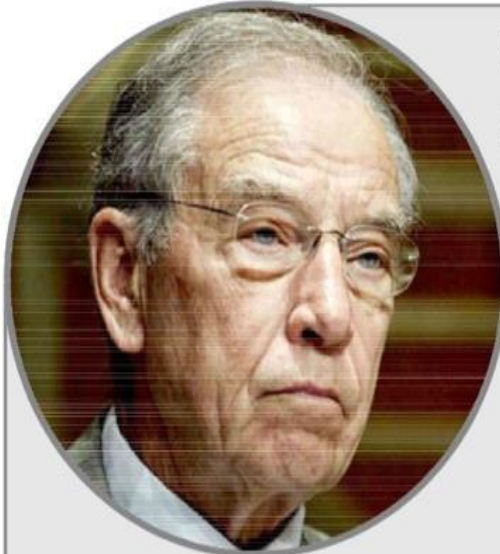




Genaro García Luna, dispuesto a compartir información de DEA y FBI P. 3



Senador Charles Grassley

García Luna, dispuesto a compartir información de DEA y FBI



GILBERTO ÁVILA

De pronto el juicio de Genaro García Luna toma rumbos insospechados ante las últimas declaraciones que ha hecho el abogado defensor del exsecretario de Seguridad durante el mandato presidencial de Felipe Calderón. Ahora se ha filtrado información en el sentido de que los abogados de García Luna ofrecieron brindar materiales y documentos de los fiscales de la DEA y FBI en respuesta a la solicitud del republicano de mayor rango del Comité Judicial del Senado, con la cual se pretende determinar cuándo y cómo las agencias estadounidenses se enteraron de que el exsecretario de Seguridad Pública era corrupto.

Fue a través de una carta que se le envió al juez Brian Cogan, en donde los abogados defensores encabezados por César de Castro, informan que están de acuerdo en brindar al senador información proporcionada por agencias del gobierno estadounidense durante el juicio, si es que el juez modifica la orden de protección sobre esos materiales.

Por su parte, el senador Charles Grassley envió una solicitud a la DEA y FBI el día después de que concluyó el juicio contra García Luna, el 22 de febrero, en donde se

les pedía que explicaran "qué sabían cada una de sus agencias sobre la corrupción y actividad criminal de García Luna, cuándo se enteraron de esa información y cómo se enteraron de esa información". De igual manera se solicitó que los jefes de las dos agencias identificaran "a los individuos a quienes sus agencias comunicaron esa información, misma que tenía que ver con la supuesta corrupción de García Luna, así como el reporte de las fechas en que cada pieza de información fue comunicada".

Se sabe que aparentemente Grassley no recibió respuesta y envió una segunda carta a los fiscales y a los abogados del caso apenas el miércoles pasado, ahora poniendo una fecha límite del 4 de mayo.

En respuesta, los abogados defensores respondieron con esta carta al juez afirmando que **no solo no se oponen, sino que están más que dispuestos en ayudar a que se entregue ese material por ahora bajo orden de protección.**

En ese sentido, explican que García Luna "ha mantenido que él fue un socio confiado e integral de Estados Unidos y que fue falsamente acusado de traicionar esa confianza por exintegrantes de los cárteles de droga mexicanos. Por lo tanto, el Sr. García Luna apoya una evaluación... de la evi-

dencia y falta de evidencia en su contra y no se opone a que estos materiales sean presentados al Senado de Estados Unidos..."

En el comunicado se concluye que "si por alguna razón el gobierno no tiene la voluntad de presentar la evidencia en este caso al Senado de Estados Unidos, la defensa le daría gusto hacerla, suponiendo que la orden de protección sea modificada por el tribunal".

Vale destacar que Grassley es el republicano de mayor rango en el Comité Judicial, un legislador veterano e influyente a pesar de que su partido por ahora representa la minoría del Senado.

